

Subasta Electrónica Inversa

Expte. N° 005.586/2023

NOTA ACLARATORIA N° 2

A través de la presente se informa que por revisión de la contratación se procede a dejar sin efecto la presente publicación hasta nuevo aviso.-



C^o. Claudio Esteban Faner
Mat. 50.00369-1
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA